¿Qué es un accidente de trabajo?

Accidente de Trabajo es toda lesión que un trabajador/a sufra a causa o con ocasión del trabajo, y

que le produzca incapacidad (temporal o permanente) o muerte.

¿Qué hacer ante un accidente del trabajo?

1. Avisar inmediatamente a su jefe o supervisor directo.

2. Su empleador/a debe prestarle los primeros auxilios y derivar oportunamente al afectado

al servicio de urgencia del IST. Asimismo, el empleador/a debe dar aviso antes de 24 horas

de ocurrido el accidente al IST, a través del formulario de Denuncia Individual de Accidente

de Trabajo, DIAT, guardar copia de la DIAT recepcionada y entregar una copia al trabajador.

3. Si el empleador/a no presenta la DIAT dentro de las 24 horas de conocido el accidente, ésta

debe ser presentada por el trabajador, sus familiares, el Comité Paritario de Higiene y

Seguridad (CPHS) de la empresa, el médico que lo atendió o cualquier persona que haya

tenido conocimiento de los hechos. En este caso o si las circunstancias en que ocurrió el

accidente impiden que tome conocimiento del mismo, el trabajador debe concurrir por sus

propios medios, debiendo ser atendido de inmediato.

4. Si el accidente es grave (riesgo vital y/o secuela funcional grave) puede ser trasladado/a

para su primera atención a un centro de salud que no sea del IST.

¿Qué es un accidente de trayecto?

Es el ocurrido en el trayecto directo (tanto de ida como de regreso) entre la habitación y el lugar de

trabajo. Así como aquel que ocurre en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo de distintos

empleadores.

¿Qué hacer ante un accidente de trayecto?

1. Acudir al centro de atención del IST (en el caso de no requerir ambulancia), donde debe

explicar que se trata de un accidente de trayecto e informar al empleador/a apenas sea

posible.

2. El empleador/a debe dar aviso antes de 24 horas de conocido el accidente al IST, a través

del formulario de Denuncia Individual de Accidente de Trabajo, DIAT.

3. Si el empleador/a no presenta la DIAT o las circunstancias en que ocurrió el accidente

impiden que tome conocimiento de este, el trabajador debe concurrir por sus propios

medios, debiendo ser atendido de inmediato.

4. En el caso de los accidentes de trayecto usted debe detallar las circunstancias del accidente,

precisando día, hora y lugar y acompañar medios de prueba como por ejemplo el parte

policial, constancia de Carabineros o testigos.

5. En el evento que la víctima de un accidente de trayecto no cuente con testigos o parte de

Carabineros para probar que el accidente sucedió en el trayecto directo, su declaración

puede constituir un medio de prueba suficiente si se encuentra debidamente

circunstanciada -en cuanto a día, hora, lugar y mecanismo lesional- y de ella se desprendan

hechos que permitan probar lo acontecido.

Considerando el caso anterior, desarrolle un algoritmo en pseudocódigo que represente el proceso

de reporte de un accidente en un sistema de información. Puede usar como base el formulario tipo

dispuesto en las referencias. No se pide igualar la situación, pero puede ayudar a obtener ideas.

Def function reportarAccidenteLaboral(tipoAccidente):

IF tipoAccidente == “Trabajo”:

Escribir “Reportar a su jefe o supervisor directo”;

Escribir “Jefe debe reportar dentro de las 24 horas mediante formulario DIAT”

Escribir “¿Su empleador reportó dentro de las 24 horas?”

Leer respuesta1

IF respuesta1 == SI:

Continuar

ELSEIF respuesta1 == NO:

Escribir: “Cualquier persona que haya tenido conocimiento de los hechos

debe presentar el DIAT”

ELSE:

Escribir: “Porfavor ingrese SI o NO”

Escribir “¿El accidente califica como Grave?”

Leer respuesta2

IF respuesta2== SI:

Escribir: “Debe ir al centro de salud más cercano”

ELSEIF respuesta2== NO:

Escribir: “Debe ser derivado al IST”

ELSE:

Escribir: “Porfavor ingrese SI o NO”

SALIR

ELSEIF tipoAccidente= ”Trayecto”:

Avisar inmediatamente a su jefe o supervisor directo

…

Sino si (accidente.ocasion == trayecto) entonces

Si (no se requiere ambulancia) entonces

Acudir al centro de atención del IST

Explicar que se trata de un accidente de trayecto

Informar al empleador/a apenas sea posible

Fin Si

El empleador/a … aviso antes de 24 horas … al IST, … formulario … DIAT.

Si (empleador/a no … DIAT OR las circunstancias … accidente impiden … conocimiento …) entonces

el trabajador debe concurrir por sus propios medios

debiendo ser atendido de inmediato

Fin Si

Detallar las circunstancias del accidente

Precisar el día

Precisar la hora

Precisar el lugar

Escribir “Hay parte policial?”

Leer hay\_parte\_policial

Escribir “Hay testigos?”

Leer hay\_testigos

Si (hay\_parte\_policial OR hay\_testigos) entonces

acompañar medios de prueba

Sino

declaración constituye medio de pruebas suficiente

Fin Si

ELSE:

Escribir “El tipo de accidente ingresado no es correcto”

INICIO

Si (accidente.ocasion == trabajo) entonces

Avisar inmediatamente a su jefe o supervisor directo

…

Sino si (accidente.ocasion == trayecto) entonces

Si (no se requiere ambulancia) entonces

Acudir al centro de atención del IST

Explicar que se trata de un accidente de trayecto

Informar al empleador/a apenas sea posible

Fin Si

El empleador/a … aviso antes de 24 horas … al IST, … formulario … DIAT.

Si (empleador/a no … DIAT OR las circunstancias … accidente impiden … conocimiento …) entonces

el trabajador debe concurrir por sus propios medios

debiendo ser atendido de inmediato

Fin Si

Detallar las circunstancias del accidente

Precisar el día

Precisar la hora

Precisar el lugar

Escribir “Hay parte policial?”

Leer hay\_parte\_policial

Escribir “Hay testigos?”

Leer hay\_testigos

Si (hay\_parte\_policial OR hay\_testigos) entonces

acompañar medios de prueba

Sino

declaración constituye medio de pruebas suficiente

Fin Si

Fin Si

FIN

¿Qué es un accidente de trayecto?

Es el ocurrido en el trayecto directo (tanto de ida como de regreso) entre la habitación y el lugar de

trabajo. Así como aquel que ocurre en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo de distintos

empleadores.

¿Qué hacer ante un accidente de trayecto?

1. Acudir al centro de atención del IST (en el caso de no requerir ambulancia), donde debe

explicar que se trata de un accidente de trayecto e informar al empleador/a apenas sea

posible.

2. El empleador/a debe dar aviso antes de 24 horas de conocido el accidente al IST, a través

del formulario de Denuncia Individual de Accidente de Trabajo, DIAT.

3. Si el empleador/a no presenta la DIAT o las circunstancias en que ocurrió el accidente

impiden que tome conocimiento de este, el trabajador debe concurrir por sus propios

medios, debiendo ser atendido de inmediato.

4. En el caso de los accidentes de trayecto usted debe detallar las circunstancias del accidente,

precisando día, hora y lugar y acompañar medios de prueba como por ejemplo el parte

policial, constancia de Carabineros o testigos.

5. En el evento que la víctima de un accidente de trayecto no cuente con testigos o parte de

Carabineros para probar que el accidente sucedió en el trayecto directo, su declaración

puede constituir un medio de prueba suficiente si se encuentra debidamente

circunstanciada -en cuanto a día, hora, lugar y mecanismo lesional- y de ella se desprendan

hechos que permitan probar lo acontecido.